

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA Resolución de Creación: 009062 del 13 de Septiembre de 1994 Resolución de Ratificación: 16182 del 27 de Noviembre de 2002 Cra. 52 No. 109A-18, Teléfonos: 2584245 NIT: 811-020229-7, DANE: 105001013145 Página web: www.santateresaie.edu.co Núcleo 915, La Francia, Medellín  	Alegría Respeto por la Vida Responsabilidad Transparencia Integración Esfuerzo Solidaridad Libertad Espíritu de familia
"BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS"		

INFORME DE EVALUACION PROCESO 10 DE 2021
 8 de noviembre

Objeto Contratación de refrigerios para la celebración de las actividades de cierre de año-novena navideña

Tal como estaba previsto en la invitación del Proceso 10 de 2021 el 4 de noviembre de 2021 se efectuó el cierre del proceso y el 5 de noviembre se procedió con la apertura de la siguiente propuesta

#	Proponente	Nit	Valor
1	Helados la Luz S.A.S	900.959.816-4	\$ 975.000

De acuerdo a lo establecido en la invitación, se procede a revisar los documentos de Helados la Luz S.A.S

Item	Requisito Habilitante	Fecha de expedición	CUMPLE
1	Cámara de Comercio	8-nov-2021	NO
2	Fotocopia documento de identidad	No aplica	SI
3	RUT	3-nov-2020	SI
4	Certificado de contraloría RL	2-nov-2021	SI
5	Certificado de contraloría PJCA	2-nov-2021	SI
6	Certificado de la procuraduría RL	2-nov-2021	SI
7	Certificado de la procuraduría PJCA	2-nov-2021	SI
8	Certificado de antecedentes penales	2-nov-2021	SI
9	Certificado de medidas correctivas	2-nov-2021	SI
10	Certificación seguridad social	4-nov-2021	SI
11	Especificaciones técnicas	4-nov-2021	SI

Es oportuno anotar que el proponente no entregó inicialmente el certificado de cámara de comercio actualizado, por ser requisito subsanable, la Institución requirió al proponente para que lo aportara a más tardar el 8 de noviembre/2021 y así lo hizo

CONCLUSION: De conformidad con lo expuesto, una vez verificada la documentación aportada se encuentra que: Helados la Luz S.A.S cumple con los requisitos habilitantes solicitados

Héctor Hernán García Duque
 Rector